



DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA DE INGRESO AL DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO, ORIENTACIÓN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA 2026B (Agosto 2026)

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- **Formar** analistas de la conducta con conocimientos sólidos y exhaustivos vinculados con las principales aproximaciones teóricas actuales en análisis experimental del comportamiento, así como en filosofía de la ciencia.
- **Formar** profesionales con capacidad para identificar problemas sustantivos para el análisis conductual y proponer estrategias para su estudio fundamentadas en el conocimiento de las aproximaciones teóricas actuales, o capaces de proponer aproximaciones novedosas.
- **Capacitar** a los estudiantes para la difusión de sus investigaciones en foros especializados.
- **Establecer** vínculos académicos de colaboración con grupos de investigación nacionales y extranjeros.

II. PERFIL DE INGRESO

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y VALORES

- Tener experiencia probada en la realización de trabajos de investigación con un enfoque experimental (se evalúa en el Currículum Vitae de los aspirantes, en el proyecto de investigación que presentan y defienden para el ingreso y mediante la entrega de cartas de recomendación de profesores de CEIC y externos).
- Disciplina en la revisión de bibliografía especializada (se evalúa en el proyecto de investigación que los aspirantes presentan para el ingreso).





- Capacidad para trabajar en equipo en el marco de proyectos de investigación (se evalúa a través de su experiencia en equipos de investigación manifestado en el Currículum Vitae; se corrobora en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).
- Capacidad para elaborar escritos ordenados con un claro desarrollo de las ideas (se evalúa en el proyecto de investigación y con el desempeño en ejercicios de redacción durante la entrevista).
- Capacidad para la identificación de problemas teóricos sustantivos para el análisis experimental del comportamiento (se evalúa en el proyecto de investigación).

CONOCIMIENTOS

- Contar con conocimientos avanzados en análisis experimental de la conducta (se evalúa con un examen de conocimientos en el área). Para conocer el contenido temático, las referencias, los recursos de estudio y actividades de apoyo a los aspirantes, escribir al correo estceic@cucba.udg.mx.
- Conocimientos de inglés. Se requiere que los alumnos lean y escriban inglés satisfactoriamente, en tanto el material bibliográfico revisado está en su mayor parte en idioma inglés y los alumnos han de presentar resultados de investigación en congresos tanto nacionales como extranjeros (La Universidad de Guadalajara tiene como requisito para ingresar a cualquiera de sus posgrados un examen que acredite a los alumnos en la lectoescritura del idioma inglés).
- Capacidad para interpretar gráficas con datos de investigación y conocimientos en lo relativo a análisis de datos y graficación de resultados (Esto se evalúa en el Currículum Vitae, en el proyecto de investigación y puede corroborarse en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).

III. PERFIL DE EGRESO

1. Conocimientos sobre filosofía de la ciencia.
2. Conocimientos exhaustivos sobre las principales aproximaciones teóricas en análisis conductual.
3. Experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación para el análisis de problemas sustantivos en análisis conductual.
4. Conocimientos metodológicos necesarios para el abordaje experimental del estudio de fenómenos conductuales.
5. Conocimientos vinculados con el análisis de datos y su interpretación.
6. Conocimientos básicos de programación orientados al desarrollo eficiente de proyectos de investigación.
7. Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, así como en la difusión de resultados en la difusión de datos resultantes en los foros académicos pertinentes.





Los puntos **1, 2, 4, 5 y 6** se garantizan debido a que en el programa se imparten cursos encaminados a desarrollar los conocimientos mencionados y estos son evaluados.

Los puntos **3 y 7** se garantizan debido a que los estudiantes se incorporan al proyecto de alguno de los profesores (el cual abarque su propio proyecto de investigación) y plantean problemas de investigación, así como propuestas metodológicas para desarrollarlos.

IV. TOTAL DE CRÉDITOS

El programa tiene una duración de 6 semestres. Los primeros 4 semestres constan de 3 materias presenciales y los 2 últimos de una materia de trabajo de tesis (Seminario de tesis I y II). Cada materia tiene el siguiente valor en créditos y horas a cubrir en carga semestral bajo la conducción de un investigador. Al finalizar cada uno de los dos últimos semestres, el alumno deberá presentar el avance de su proyecto de investigación ante su comité de tesis, en una sesión abierta al resto del claustro de profesores y alumnos del programa.

ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	PORCENTAJE
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	48	32
Área de Formación Especializante Obligatoria	102	68
Número de créditos para optar por el grado	150	100

SEMESTRE I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS B.C.A*	HORAS A.M.I**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Investigación Supervisada I	64	176	240	15
Seminario de Estudio Dirigido I	64	96	160	10
Proseminario I	32	0	32	2

SEMESTRE II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS B.C.A*	HORAS A.M.I**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Investigación Supervisada II	64	176	240	15
Seminario de Estudio Dirigido II	64	96	160	10
Proseminario II	32	0	32	2





SEMESTRE III

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS B.C.A*	HORAS A.M.I**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Investigación Supervisada III	64	176	240	15
Seminario de Estudio Dirigido III	64	96	160	10
Proseminario III	32	0	32	2

SEMESTRE IV

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS B.C.A*	HORAS A.M.I**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Investigación Supervisada IV	64	176	240	15
Seminario de Estudio Dirigido IV	64	96	160	10
Proseminario IV	32	0	32	2

SEMESTRE V

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS B.C.A*	HORAS A.M.I**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Tesis I	64	272	336	21

SEMESTRE VI

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS B.C.A*	HORAS A.M.I**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Tesis I	64	272	336	21

*B.C.A. Horas de actividad bajo conducción académica.

**A.M.I. Horas de actividad de manera independiente.





V. DIRIGIDO A:

El Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es presencial y está dirigido a profesionistas, docentes e investigadores directamente involucrados en la evaluación, análisis, control, experimentación y docencia de temas relacionados con la investigación en comportamiento animal y humano. Es deseable que los aspirantes a este doctorado tengan como antecedente inmediato una maestría relacionada con la psicología, medicina, veterinaria, nutrición, salud pública, antropología, ciencias o leyes; es decir, que su área de conocimiento esté vinculada a las ciencias humanas y de la conducta. Sin embargo, queda a juicio de la Junta Académica del programa aprobar el ingreso de alumnos con maestrías de áreas del conocimiento diferentes a las señaladas, siempre y cuando el aspirante cumpla con el perfil y requisitos de ingreso. En este sentido, el interés principal de los aspirantes debe estar dirigido a profundizar mediante la investigación en la temática del comportamiento animal y humano.

VI. PERIODICIDAD DE INGRESO

El ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, Orientación en Análisis de la Conducta es **anual**.

VII. TUTORÍAS ACADÉMICAS

La presente propuesta de posgrado contempla un programa de tutorías permanente, el alumno contará desde su ingreso con dos tutores, elegidos por el alumno y ratificados por la Junta Académica, que fungirán como director y asesor, o codirector, de tesis. Por ello, es necesario que el aspirante trabaje su propuesta de anteproyecto de tesis con alguno(s) de los profesores del posgrado. Para conocer el trabajo de investigación que realizan los profesores, visite el sitio de CEIC (<http://ceic.cucba.udg.mx/Investigacion/laboratorios>).

VIII. REQUISITOS DE INGRESO - CALENDARIO 2026B

1. Haber finalizado los estudios de maestría.
2. Contar con un promedio de 80 o superior (o su equivalente para estudiantes extranjeros) en los estudios de maestría.
3. Demostrar -en el caso de ser extranjero- la capacidad para sostenerse económicamente durante los estudios (i.e., beca, crédito bancario o recursos propios).
4. Contactar a un profesor del núcleo académico básico para comunicarle su interés en trabajar en su laboratorio y verificar que el profesor esté disponible para recibir estudiantes para el ciclo escolar 2026B (<https://ceic.cucba.udg.mx/Investigacion/personal-investigador>). El profesor deberá enviar a la coordinación de posgrado un correo



autorizando al candidato a presentar el examen de conocimientos. **Sin ese correo, el aspirante no podrá seguir en el proceso de selección.**

5. Llenar el formulario de inscripción en la liga <https://forms.gle/rXzSSBzbTmsRSrFP9>
Toda la correspondencia relativa al proceso de selección se hará por medio de la dirección de correo registrada en este formulario.
6. Superar el proceso de selección académico establecido por la Junta Académica del Programa:
 - a. Subir una carta de exposición de motivos en formato libre en el formulario <https://forms.gle/rXzSSBzbTmsRSrFP9> (fecha límite: **1° de febrero de 2026**).
 - b. Subir Currículo Vitae en extenso o del perfil único de la SECIHTI (antes CVU) en el formulario <https://forms.gle/rXzSSBzbTmsRSrFP9> (fecha límite: **1° de febrero de 2026**).
 - c. Subir una carta de recomendación elaborada por un profesor-investigador externo a CEIC en el formulario <https://forms.gle/rXzSSBzbTmsRSrFP9> (fecha límite: **1° de febrero de 2026**).
 - d. Aprobar el examen de conocimientos sobre aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos del Análisis Experimental de la Conducta (**lunes 16 de febrero de 2026**). Seguirán en el proceso de selección quienes hayan aprobado el examen de conocimientos con una **calificación mínima de 80** o quienes, aunque obtengan una calificación menor a 80, obtengan el aval de la Junta Académica, conforme al análisis de la carta de recomendación entregada, el Currículo Vitae del aspirante, la recomendación de los profesores que se entrevistaron con el aspirante y la evaluación del proyecto de investigación y su presentación.
 - Los temas del examen de conocimiento son:
 - Fundamentos de epistemología científica
 - Fundamentos de Condicionamiento Clásico
 - Fundamentos de Condicionamiento Operante
 - Programas de reforzamiento
 - Conducta gobernada por regla
 - Equivalencia de Estímulos
 - e. Acudir a sesión de entrevista con dos profesores de CEIC (él o la posible directora del trabajo de tesis y otro miembro del Núcleo Académico Básico del programa de posgrado) (**del lunes 24 al viernes 28 de febrero de 2026**).
 - f. Entregar una carta de apreciación de desempeño elaborada por el tutor (profesor del CEIC) con quien trabajó el anteproyecto (fecha límite: **viernes 24 de abril de 2026**). Para la evaluación del proyecto es indispensable que el aspirante haya sido asesorado de manera continua, al menos, desde el mes de febrero de 2026, por el profesor que fungirá como director de tesis.

- g. Sólo quienes sigan en el proceso de selección, presentarán el proyecto de investigación doctoral en el formato que para tal efecto establece la Junta Académica del posgrado (fecha límite: **viernes 24 de abril de 2026**).
- h. Defender el proyecto de investigación entregado ante el comité conformado por, al menos, tres miembros de la Junta Académica (**del 4 al 8 de mayo de 2026**).
- i. Resultados finales y entrega de Carta preceptación (**del 18 al 22 de mayo de 2026**).

Al mismo tiempo que realiza el procedimiento académico de selección, el candidato deberá:

1. Hacer el registro de aspirante ingresando a la página <https://escolar.udg.mx/registro-tramites-de-ingreso> (**lunes 08 al viernes 12 de junio de 2026**).
2. Pagar el arancel correspondiente al trámite de primer ingreso de doctorado (**fecha límite 15 de junio de 2026**).
Seguimiento de trámite: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>
3. Carga de foto, firma y huella (**lunes 22 al viernes 26 de junio de 2026**).
4. Carga de documentos en electrónico en plataforma (**lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2026**).
Seguimiento de trámite: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>
5. Entrega de Documentos en **Ventanilla física de la Unidad de Admisiones**, Control Escolar CUCBA, Edificio H, en horario de horario de atención 10:00-13:50 (**lunes 6 al viernes 10 de julio de 2026**).
6. Fecha de Publicación de Dictamen (**10 de agosto de 2026**).

Documentación necesaria para Posgrados:

1. Acta de Nacimiento original en buen estado.
2. Certificado de Estudios de Maestría.
3. Acta de Titulación o de obtención de Grado.
4. Copia del Título de Grado.
5. CURP.
6. Solicitud de ingreso.
7. Carta exposición de motivos por los cuales el aspirante desea entrar al posgrado.
8. Constancia de Dominio de Idioma.

El nivel mínimo requerido para el examen de inglés es equivalente a B1 del Common European Framework of Reference for Languages (<https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/table-1-cefr-3.3-common-reference-levels-global-scale>). Se requiere que la constancia de dominio de idioma sea expedida por alguna instancia de la universidad de Guadalajara, por ejemplo: el Departamento de Lenguas Extranjeras.



9. Carta de pre-aceptación al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, Orientación en Análisis de la Conducta.

Los aspirantes que sean Titulados de la Universidad de Guadalajara y deseen cursar otra carrera, deberán entregar copia certificada por la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, de los documentos requeridos y copia simple del Título.

Condiciones Generales

Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento, de no ser así y según las irregularidades que presente el interesado deberá:

- Llevarlos a corregir.
- Solicitar una certificación notarial.
- Promover un juicio de rectificación, anotación o modificación del acta de nacimiento.

Solo se recibirán documentos originales, correctos, sin raspaduras ni enmendaduras. Acta de nacimiento original, legalizada con nombre, sello y firma original del oficial del registro civil. Certificados de estudios originales con: fotografía sellada o perforada, número de registro, calificaciones y promedio general o el número total de materias que ampara.

Legalización de Certificados

Si los certificados de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrados son de otro estado, deberán estar legalizados por el gobierno del estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional y UNAM.

Los estudiantes extranjeros deben asegurarse contar con los permisos migratorios necesarios para su estancia legal en el país (i.e., Visa de estudiante). Pueden contactar con la oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara para asesoría al respecto.

IX. BECAS SECIHTI

Actualmente, el programa de Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta, no forma parte del Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI. Debido a lo anterior, para el ejercicio 2026 no habrá asignación de becas por parte de la Secretaría.





XI. COSTOS

Cada ciclo del programa de Doctorado en Ciencia del Comportamiento, Orientación en Análisis de la Conducta, tiene un costo que será establecido por la universidad de Guadalajara en apego con los lineamientos establecidos por el SECIHTI. El monto tendrá que ser cubierto al inicio de cada semestre.

XII. FECHAS IMPORTANTES

Lista de verificación:

- Contactar con un profesor del NAB (ver punto 4 del apartado VIII. REQUISITOS DE INGRESO).
- Completar el formulario de inscripción en el proceso de selección (ver puntos 5 y 6 del apartado VIII. REQUISITOS DE INGRESO).
- Examen de ingreso: **16 de febrero de 2026.**
- Entrevista: **del 24 al 28 de febrero de 2026.**
- Entrega de la carta de desempeño del anteproyecto: **fecha límite 24 de abril de 2026.**
- Entrega del proyecto de investigación: **fecha límite 24 de abril de 2026.**
- Defensa del proyecto de investigación: **del 4 al 8 de mayo de 2026.**
- Registro de aspirante: **del 08 al 12 de junio de 2026.**
<https://escolar.udg.mx/registro-tramites-de-ingreso>
- Fecha límite de pago: **15 de junio de 2026.**
Seguimiento de trámite: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>
- Entrega de resultados y carta de pre-aceptación: **del 18 al 22 de mayo.**
- Carga de Foto, Firma y Huella: **del 22 al 26 de junio.**
Seguimiento de trámite: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>
- Carga de Documentos electrónicos en plataforma: **del 29 de junio al 10 de julio de 2026.**
Seguimiento de trámite: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>
- Entrega de Documentos en CUCBA: **del 6 al 10 de julio de 2026.**
Ventanilla física de la Unidad de Admisiones, Control Escolar CUCBA, Edificio H, en horario de 10:00 a 13:50 horas.
- Fecha de dictamen: **10 de agosto de 2026.**

Para más información comunicarse a la Coordinación del Posgrado:

Dra. Fátima Y. Mérida Vélez (Coordinadora) estceic@cucba.udg.mx

Mtro. Cristian Alejandro Gallardo Luna (Asistente) asistenciaceic@gmail.com

